

2420102S

Ucky.

AL AYUNTAMIENTO DE SIERO
Planeamiento y Gestión Urbanística

D. ROBERTO DOMÍNGUEZ VIÑA, en calidad de Administrador único de la Sociedad CONSTRUCCIONES PROMOCIONES DOMÍNGUEZ CASTILLO S.L., con N.I.F.: B-33500943 y domicilio a efectos de notificaciones en la calle de Los Avellanos 4, 1º - A, 33002-Oviedo, con referencia al expediente 2420102S tramitado ante el Negociado de Urbanismo – Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística – del Estudio de Detalle en la Unidad Homogénea 88/OVP/-5-NC – Lugones – (Siero), ante ese Ayuntamiento comparece y como mejor proceda,

Aprobado inicialmente por
le J.G.I.
de fecha 24-2-2006
El Secretario.

EXPONE:

Que el ESTUDIO DE DETALLE EN LA UNIDAD HOMOGÉNEA UH 88/OVP-5/NC, LUGONES – SIERO – ASTURIAS ha sido aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Siero.

Que al realizar consultas sobre el citado expediente se ha constatado la existencia de algunas contradicciones que constituyen la documentación gráfica del referido Estudio de Detalle.

Dichas contradicciones fueron debidas a diversos factores:

- ajustes debidos a las alegaciones presentadas al documento de aprobación inicial
- ajustes debidos a diversas prescripciones de los informes técnicos
- ajustes debidos a la introducción de la información en formato digital y coordenadas UTM facilitada por el Ayuntamiento

Tales contradicciones se ponen de manifiesto en los siguientes planos presentados para la Aprobación Inicial:

- 04-M. Alineaciones, Fondos Máximos y Rasantes
- 05-M. Gestión: Fases de Actuación y Parcelas Netas
- 06-M. Ordenación
- 07-M. Alineaciones, Fondos Máximos y rasantes en coordenadas UTM

Aprobado definitivamente
en Sesión Pleno de Ordenación
de fecha 27-4-2006
El Secretario.

Por ello y debido a que no se ha presentado un documento que refunda todos los ajustes con los que fue aprobado definitivamente el Estudio de Detalle, parece oportuno completar la documentación con **NUEVOS** planos que sustituyan a los inicialmente aprobados y reflejen todas y cada una de las aclaraciones temáticas que, en diversos momentos, se fueron aportando. En ellos se reflejan los cambios introducidos en el documento de aprobación inicial a fin de ser sometido a aprobación definitiva.

La relación de los planos que en estos momentos se aporta es la siguiente:

- 04-D. Alineaciones, Fondos Máximos y Rasantes
- 05-D. Gestión: Fases de Actuación y Parcelas Netas
- 06-D. Ordenación
- 07-D. Alineaciones, Fondos Máximos y rasantes en coordenadas UTM

(Se han mantenido los títulos y numeraciones de los mismos, modificando solamente la letra de referencia – cambio de M por D -)

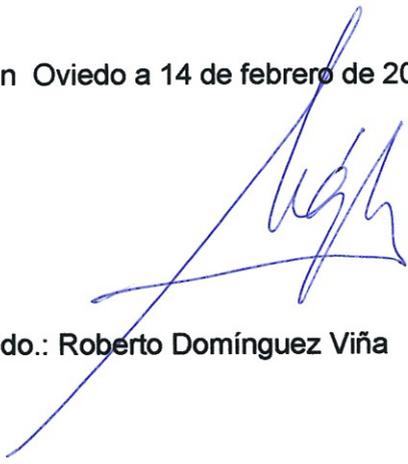
Finalmente, se aclara que la nueva documentación que se aporta debe considerarse como un auténtico Texto Refundido, con la idea de facilitar la labor municipal de interpretación del documento completo.

Por lo expuesto,

SOLICITA:

Del Ayuntamiento de Siero tenga por presentado el presente escrito con las consideraciones que en él se contienen a los efectos que procedan.

En Oviedo a 14 de febrero de 2006.



Fdo.: Roberto Domínguez Viña

Aprobado inicialmente por
le J. G. L.
de fecha 24-2-2006
El Secretario.



Aprobado definitivamente
en Sesión de fecha 27-4-2006
El Secretario.



ILMO. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO